.UBAINTERNACIONAL

UBAUNIFICADA

Convocatoria unificada para programas de
movilidad académica internacional
de estudiantes de grado de la Universidad de Buenos Aires

UBAUNIFICADA

La Universidad de Buenos Aires a través de la Convocatoria Unificada de Grado – 1º 2023 ofrece plazas a, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y España, a todos los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires que estén cursando una carrera y tengan aprobadas como mínimo el 40% de las materias correspondientes y cumplan con los requisitos específicos de cada programa. Las postulaciones deben ser presentadas ante las Oficinas de Relaciones Internacionales de las Facultades correspondientes, las que a su vez deberán elevar a Rectorado las postulaciones preseleccionadas hasta el 17 de octubre de 2022.

DESTINOS

Esta convocatoria ofrece plazas en universidades de **Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y España.**

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

Esta convocatoria está dirigida a estudiantes que se encuentren matriculados como alumnos regulares en la Universidad de Buenos Aires y que cumplan con los siguientes requisitos generales:

- Tener aprobado, al menos, el 40% de la carrera que cursa y tener que cursar al menos un cuatrimestre luego de su regreso.
- Contar con un promedio igual o superior al promedio histórico de la carrera en curso.
- Cumplir con la edad requerida por cada Programa.
- Cumplir con los requisitos específicos de cada Programa.

IMPORTANTE

PARA POSTULARSE, LAS/OS ESTUDIANTES INTERESADAS/OS DEBEN DIRIGIRSE AL ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE SU FACULTAD UBA DE ORIGEN.

NO SE ADMITIRÁN POSTULACIONES INDIVIDUALES POR PARTE DE LOS/AS ESTUDIANTES. SÓLO SE ADMITIRÁN AQUELLAS QUE SON AVALADAS POR CADA UNIDAD ACADÉMICA.

CADA CANDIDATO PODRÁ POSTULARSE A UN MÁXIMO DE DOS PLAZAS OFRECIDAS EN CUALQUIERA DE LOS PROGRAMAS OFRECIDOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Formulario de postulación firmado por el/la coordinador/a académico/a o Responsable de Relaciones Internacionales de la Unidad Académica y por el/la estudiante (ver documento adjunto).
- Carta de motivación (se recomienda a los postulantes plasmar en la carta todos los objetivos que se buscan alcanzar ya que será evaluada en la selección final).
- Certificado analítico de materias aprobadas al momento de la postulación.
- Curriculum Vitae completo, incluyendo nº de CUIL/CUIT.
- Compromiso del estudiante
- Documentación que acredite actividades de Docencia, Investigación, Extensión cuando corresponda.
- Certificado de Alumno/a Regular.
- Documentación que acredite manejo de idioma exigido por la universidad de destino (cuando corresponda).
- Otras documentaciones que puedan ser exigidas por la Facultad de origen.

IMPORTANTE

Los documentos detallados deben presentarse en archivos separados indicando el tipo de documento (Ej. CV, Formulario, Compromiso) en el nombre asignado al archivo.

Las fechas límites para presentar la documentación en las Oficinas de Relaciones Internacionales son determinadas por cada Facultad, por lo que los estudiantes deberán consultar esta información en sus Unidades Académicas. La Secretaría de Relaciones Internacionales de Rectorado recibirá las postulaciones por parte de las Facultades hasta el día lunes 17 de octubre.

FINANCIAMIENTO

El financiamiento de las movilidades se ajusta a las Condiciones Generales de cada uno de los Programas de movilidad, y puede consultarse en los documentos adjuntos a la presente convocatoria.

El estudiante deberá afrontar los gastos que demande obtener la visa respectiva, contratar un seguro médico de accidente, enfermedad y repatriación (cuando no lo cubra el programa), compra de divisa extranjera y demás erogaciones personales no cubiertas por los mismos.

La Universidad de Buenos Aires no tiene competencia para resolver la adquisición de moneda extranjera, quedando esto bajo la responsabilidad de cada beneficiario.

ESCALA ESTUDIANTIL

PAÍS	UNIVERSIDAD	PLAZAS	OBSERVACIONES
Brasil	Universidad Federal De Goiás	1	
	Universidad Federal de Minas Gerais	1	Todas las áreas, excepto medicina
	Universidad Federal de Rio de Janeiro	1	Todas las áreas, excepto medicina
	Universidad Federal de Santa Catarina	1	
	UNESP	1	
	UNICAMP	1	
Chile	Universidad de Santiago de Chile	1	
Paraguay	Universidad Nacional de Asunción	1	Plaza exclusiva para estudiantes de la Facultad de Cs. Económicas
	Universidad Nacional de Itapúa	1	
Uruguay	UDELAR	1	

UAM SANTANDER

PAÍS	UNIVERSIDAD	PLAZAS	OBSERVACIONES
España	Universidad Autónoma de Madrid	6	

PROCESO DE SELECCIÓN

Cada candidato podrá presentarse como **máximo a dos plazas**, debiendo presentar un formulario por cada una de las plazas a la que se presente junto con toda la documentación correspondiente. La selección será realizada en dos instancias:

PRIMERA INSTANCIA DE EVALUACIÓN

Las Facultades de origen de los postulantes realizarán una preselección de los estudiantes en base al criterio de mérito académico.

Todas las postulaciones seleccionadas serán remitidas a la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UBA para la segunda instancia de evaluación.

SEGUNDA INSTANCIA DE EVALUACIÓN

La segunda instancia de selección será organizada por la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UBA. Se convocará un comité Ad-hoc compuesto por representantes de las Unidades Académicas de las/os candidatas/os, el cual realizará la selección final. En esta instancia, podrán convocarse entrevistas presenciales y/o virtuales con las/os candidatas/os.

Cabe aclarar que cada estudiante competirá por la plaza elegida con otros candidatos de las restantes unidades académicas, lo que puede significar que aun teniendo un elevado mérito académico su selección final dependerá del grado de competencia que tenga la plaza seleccionada.

Fecha de selección final de los estudiantes: jueves 20 de octubre de 2022.

RENUNCIA A LA MOVILIDAD

Si el estudiante renuncia a su movilidad académica antes de realizarla, deberá presentar una nota de renuncia, con la conformidad de su Facultad de Origen indicando su decisión, y las razones de dicha decisión (en caso de que corresponda). Si el estudiante renuncia luego de recibir la ayuda económica brindada por la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UBA, deberá realizar la devolución total del importe otorgado, bajo las modalidades que la SRRII informe.

En caso de renuncia durante su estadía en las instituciones de destino, el estudiante deberá presentar una nota informando su decisión. Dicha nota deberá ser avalada por la Unidad Académica de origen del estudiante.

La Secretaría de Relaciones Internacionales evaluará caso por caso, e informará al estudiante y a su Facultad las acciones a seguir.

IMPORTANTE

No sé admitirá cambio de institución durante el intercambio. Los casos especiales serán evaluados entre la Facultad de Origen del estudiante y la Secretaría de Relaciones Internacionales.

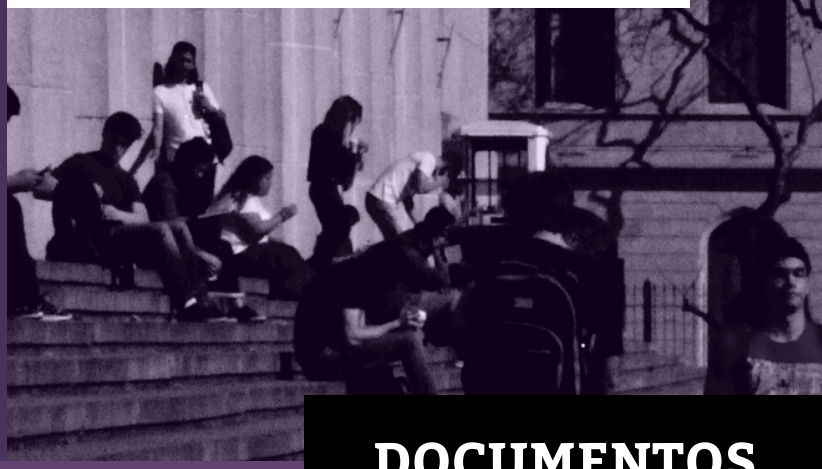

DOCUMENTOS

Condiciones Generales UAM 1° semestre 2023
Condiciones Generales EEG AUGM 1° semestre 2023
Formulario de Postulación
Compromiso del estudiante
Instructivo Antes de Aplicar

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La publicación de los resultados será difundida a través de la página web y las redes sociales de la Secretaría de Relaciones Internacionales en los plazos establecidos en cada convocatoria.

CRONOGRAMA

15/09/2022	APERTURA DE LA CONVOCATORIA
17/10/2022	ENTREGA DE LAS POSTULACIONES ANTE LA SRRII
SEMANA DEL 24/10/2022	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
1° SEMESTRE 2023	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

.UBA INTERNACIONAL